



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: ARZA RODRÍGUEZ, ROSA MARÍA (GPP)
BARREIRO FERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL (GPP)
MUÑOZ FONTERIZ, ELENA (GPP)
FERNÁNDEZ PÉREZ, FRANCISCO JOSÉ (GPP)
VÁZQUEZ ABAD, JESÚS (GPP)
GUERRA FERNÁNDEZ, JAVIER JORGE (GPP)
JUNCAL RODRÍGUEZ, JUAN MANUEL (GPP)
VISO DIÉGUEZ, MIGUEL ÁNGEL (GPP)
LEYTE COELLO, MARÍA DEL CARMEN (GPP)
LORENZO TORRES, MIGUEL (GPP)
VARELA RODRÍGUEZ, MANUEL LORENZO (GPP)
ROJO NOGUERA, PILAR MILAGROS (GPP)
CASAL MÍGUEZ, VERÓNICA MARÍA (GPP)

D^a ROSA MARÍA ARZA RODRÍGUEZ, Senadora electa por Lugo, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ, Senador electo por Lugo, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a ELENA MUÑOZ FONTERIZ, Senadora designada por el Parlamento de Galicia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ PÉREZ, Senador electo por Ourense, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JESÚS VÁZQUEZ ABAD, Senador designado por el Parlamento de Galicia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JAVIER JORGE GUERRA FERNÁNDEZ, Senador electo por Pontevedra, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JUAN MANUEL JUNCAL RODRÍGUEZ, Senador electo por A Coruña, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. MIGUEL ÁNGEL VISO DIÉGUEZ, Senador electo por Ourense, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a MARÍA DEL CARMEN LEYTE COELLO, Senadora electa por Ourense, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. MIGUEL LORENZO TORRES, Senador electo por A Coruña, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. MANUEL LORENZO VARELA RODRÍGUEZ, Senador electo por Lugo, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a PILAR MILAGROS ROJO NOGUERA, Senadora electa por Pontevedra, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D^a VERÓNICA MARÍA CASAL MÍGUEZ, Senadora electa por A Coruña, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta

con respuesta escrita:

Jóvenes gallegos que estaban participando en el ERASMUS (programa de movilidad europea para estudiantes universitarios) cuando comenzó la pandemia del COVID-19, se encuentran retenidos en diversos países comunitarios sin poder volver a sus hogares.

Las embajadas de los países en los que se encuentran no les ofrecen ninguna solución viable, máxime cuando las circunstancias sanitarias han provocado el cierre de las fronteras comunitarias para la libre circulación de personas, y tampoco hay vuelos disponibles para que puedan retornar.

En la actualidad, estos universitarios gallegos están atrapados en los países en los que desarrollaban su actividad académica y no solo no pueden volver a sus casas, sino que se han topado con la inacción del Estado, que no les ofrece solución alguna, dejándoles a ellos y a sus familias en una situación de gran impotencia y desamparo.

Por el momento, la Xunta de Galicia es la única institución que está prestando apoyo a estos jóvenes e intentado resolver su problemática.

¿Qué acciones tiene pensado llevar a cabo el Gobierno de España en los próximos días para solventar esta situación?

Firmado electrónicamente por:

ROSA MARÍA ARZA RODRÍGUEZ

JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ

ELENA MUÑOZ FONTERIZ

FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ PÉREZ

JESÚS VÁZQUEZ ABAD

JAVIER JORGE GUERRA FERNÁNDEZ

JUAN MANUEL JUNCAL RODRÍGUEZ

MIGUEL ÁNGEL VISO DIÉGUEZ

MARÍA DEL CARMEN LEYTE COELLO

MIGUEL LORENZO TORRES

MANUEL LORENZO VARELA RODRÍGUEZ

PILAR MILAGROS ROJO NOGUERA

VERÓNICA MARÍA CASAL MÍGUEZ

Fecha Reg: 04/05/2020 11:14 Ref.Electrónica: 102549 -